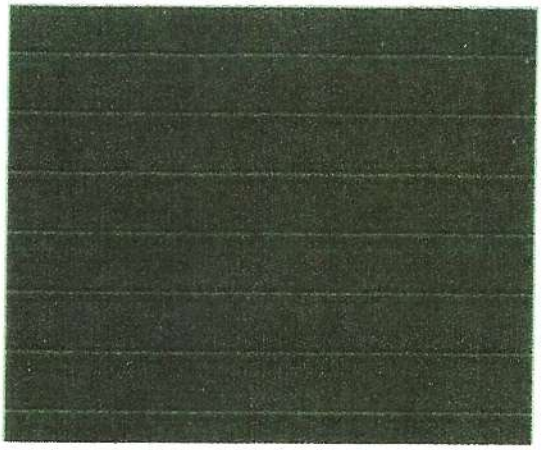

AB CONSULTORÍA Y SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

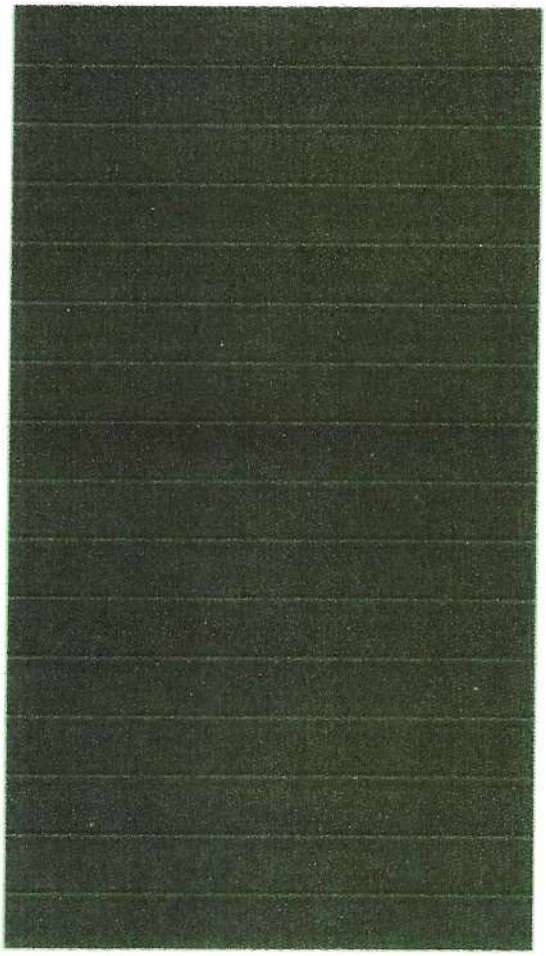

DICTAMEN DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA CUENTA PÚBLICA 2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Servicio de Consultoría Especializada en Materia Presupuestal, Contable y Financiera para emitir el Dictamen de Cuenta Pública 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Dictamen de la situación que guarda la Cuenta Pública 2019.

Contenido

Informe de los Auditores Independientes.

1 Opinión. 4

2 Fundamento de la Opinión. 5

3 Párrafo de énfasis. 5

3.1 Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019. 5

3.2 Almacenes. 5

3.3 Inconsistencias en el registro de Depreciación y Amortización. 6

3.4 Falta depuración en cuentas de pasivos. 6

4 Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno del Estado de Oaxaca sobre los Estados Financieros. 6

5 Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros Consolidados. 7

Anexos

Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Consolidado.
- Estado de Actividades Consolidado.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública Consolidado.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado.
- Estado de Flujo de Efectivo Consolidado.
- Estado Analítico del Activo Consolidado.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Consolidado.
- Informe sobre Pasivos Contingentes.
- Notas a los Estados Financieros Consolidados.

Informe
Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019

Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón
Secretario de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca
Presente.

1 Opinión.

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos del Gobierno del Estado de Oaxaca, que comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el Estado Analítico del Activo, Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Flujos de Efectivo y de Cambios en la Situación Financiera. asimismo. el Informe sobre Pasivos Contingentes correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por AB Consultoría y Soluciones Estratégicas S.A. de C.V., por lo que se ha dado seguimiento a los principales hallazgos de dicho ejercicio.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Gobierno del Estado de Oaxaca al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de sus actividades por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas Contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como con las Normas de Información Financiera aplicables.

2 Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Gobierno del Estado de Oaxaca de conformidad con el código de ética profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hasta el momento hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable y adecuada para nuestra opinión.

3 Párrafo de énfasis.

3.1 Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019

La auditoría que realizamos a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 fue desarrollada sobre procedimientos previamente convenidos, con objeto de asistir al Gobierno del Estado de Oaxaca en la obtención de elementos de juicio sobre la situación financiera consolidada a esa fecha. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la norma aplicable a "Otros Servicios Relacionados" emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., y los procedimientos se desarrollaron y aplicaron a las cuentas y procesos de ingresos, transferencias, deuda pública y consolidación, nuestro alcance nos permitió conocer los asuntos importantes relacionados con la consolidación de dichos estados financieros.

3.2 Almacenes.

En el Estado de Situación Financiera Consolidado y el Estado Analítico del Activo Consolidado, ambos del ejercicio 2019, en el concepto de Almacenes sólo aparece un saldo inicial y final de $29.0 miles, sin movimientos reflejados en el periodo por lo que no tuvo variación; sin embargo, esta cuenta representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del Ente Público, deben calcularse y registrarse al costo de adquisición; en relación con el importe reflejado en gastos para el concepto de Materiales y Suministros por $667.4 millones de pesos, mdp, (Estado de Actividades Consolidado); se aprecia incongruencia que la cuenta de Almacenes no presente movimientos. Por lo anterior, no se tiene la certeza de que se estén llevando a cabo los registros contables adecuados.

3.3 Inconsistencias en el registro de Depreciación y Amortización.

En bienes inmuebles la Secretaría de Administración (UR 117) tiene saldo en la cuenta 1.2.3.3 Edificios no residenciales por 4,095.6 mdp; sin embargo, no se advierten registros en la cuenta número 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles; asimismo, no registró amortización de la cuenta 1.2.5 Activos Intangibles con saldo de 21.1 mdp.

3.4 Falta depuración en cuentas de pasivos.

Se identificaron 4,785 subcuentas por $886.2 mdp, las cuales presentan una antigüedad que va de 1 a 6 años sin movimiento; en dicho importe se incluyen saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta por $69.5 MDP.

Las situaciones descritas en los numerales 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4, no modifican nuestra opinión.

4 Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno del Estado de Oaxaca sobre los Estados Financieros.

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de las notas de gestión administrativa a los estados financieros, y del control interno que la administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de su Secretaría de Finanzas, consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorreción material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca es responsable de la valoración de la capacidad del Gobierno del Estado de Oaxaca para continuar operando como entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables al Gobierno del Estado de Oaxaca.

Los encargados del Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de su Secretaría de Finanzas, son responsables de la supervisión del proceso de consolidación de la información financiera de la entidad.

5 Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorreción material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente, o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorreción material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorreción material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material, debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por el Gobierno del Estado de Oaxaca a través de su Secretaría de Finanzas.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable aplicable a un ente público en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Gobierno del Estado de Oaxaca para continuar como ente público en funcionamiento, en virtud de la autorización del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, en el cual se considera presupuestalmente a la entidad y en la vigencia de su marco jurídico. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Gobierno del Estado de Oaxaca deje de ser un ente público en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunicamos a los responsables del Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de su Secretaría de Finanzas, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el desarrollo de la auditoría.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 8 de mayo de 2020.

AB Consultoría y Soluciones Estratégicas, S. A. de C. V.

Mtra. Neily Baca Morán
Líder del proyecto

Mtro. J. Jesús Pérez Ortega
Gerente de Auditoría

Lic. Edgar Moreno Flores
Apoderado Legal